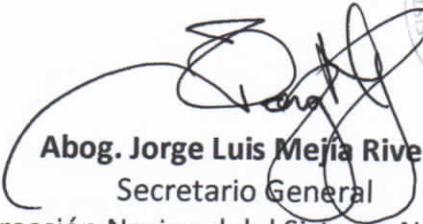


## CONSTANCIA

El infrascrito Secretario General del Sistema Nacional De Emergencia Nueve, Uno, Uno, (911) en uso de las facultades de que la ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR:** que el Sistema Nacional De Emergencias Nueve, Uno, Uno, (911), **que los servicios prestado por la institución no tienen ningún valor económico para los usuarios.**

En virtud de que esta institución es un organismo desconcentrado de la administración pública cuya finalidad es la respuesta de emergencia de los ciudadanos a nivel nacional.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente certificación, en la Aldea El Ocotal, Comayagüela, Municipio del Distrito Central M.D.C., a los siete (04) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).



**Abog. Jorge Luis Mejía Rivera**  
Secretario General  
Dirección Nacional del Sistema Nacional  
de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911)